

OBRAS DE URGENCIA EN EL CONJUNTO ARQUEOLÓGICO DEL CASTILLO DE MEDINA SIDONIA POR DAÑOS RELACIONADOS CON LAS LLUVIAS.



El Ayuntamiento de Medina Sidonia ha recibido una subvención por importe de 16.038,69 € para la ejecución de la actuación “OBRAS DE URGENCIAS EN EL CONJUNTO ARQUEOLÓGICO DEL CASTILLO DE MEDINA SIDONIA POR DAÑOS RELACIONADOS CON LAS LLUVIAS”. Siendo objeto de esta actuación la reparación y rehabilitación con carácter de urgencia, en el lienzo Oeste de la Muralla del complejo arqueológico de Castillo de Medina Sidonia, de los daños ocasionados por como consecuencia de la Depresión Aislada en Niveles Altos (DANA) que ha afectado a amplias zonas de la Península y Baleares entre el 28 de octubre y el 4 de noviembre de 2024.

Estas ayudas, convocadas mediante Resolución de 21 de febrero de 2025 de la Secretaría de Estado de Política Territorial, se rigen por la Orden HAP/196/2015, de 21 de enero, por la que se aprueban las bases reguladoras de las subvenciones que tengan por finalidad la ejecución de obras de reparación o restitución de: infraestructuras, equipamientos e instalaciones y servicios de titularidad municipal y de las mancomunidades, consecuencia de catástrofes naturales, así como redes viarias de las diputaciones provinciales, cabildos, consejos insulares y comunidades autónomas uniprovinciales (BOE núm. 37, de 12/02/ 2015).

La Resolución de 14 de octubre de 2025, de la Secretaría de Estado de Política Territorial, por la que se acuerda la asignación de las subvenciones para la recuperación de daños en infraestructuras municipales y red viaria provincial e insular previstas en el apartado tercero del Acuerdo del Consejo de Ministros de 5 de noviembre de 2024, por el que se declara «Zona afectada gravemente por una emergencia de protección civil» el territorio damnificado como

consecuencia de la Depresión Aislada en Niveles Altos (DANA) que ha afectado a amplias zonas de la Península y Baleares entre el 28 de octubre y el 4 de noviembre de 2024, se encuentra publicada en el BOE nº 259 de 28/10/2025.

Estas ayudas están financiadas por el Gobierno de España a través del Ministerio de Política Territorial y Memoria Democrática.

El importe concedido financia el 50 % del coste de la actuación. El importe restante se financia con fondos propios del Ayuntamiento de Medina Sidonia.

Enlace a la Resolución de concesión <https://www.boe.es/boe/dias/2025/10/28/pdfs/BOE-A-2025-21715.pdf>